



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



UNI+i



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Oficina de
**PROYECTOS
INTERNACIONALES**

PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020

Oficina de Proyectos Internacionales

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

14 de febrero de 2018

INTERREG POCTEP

¿Qué es Interreg POCTEP?

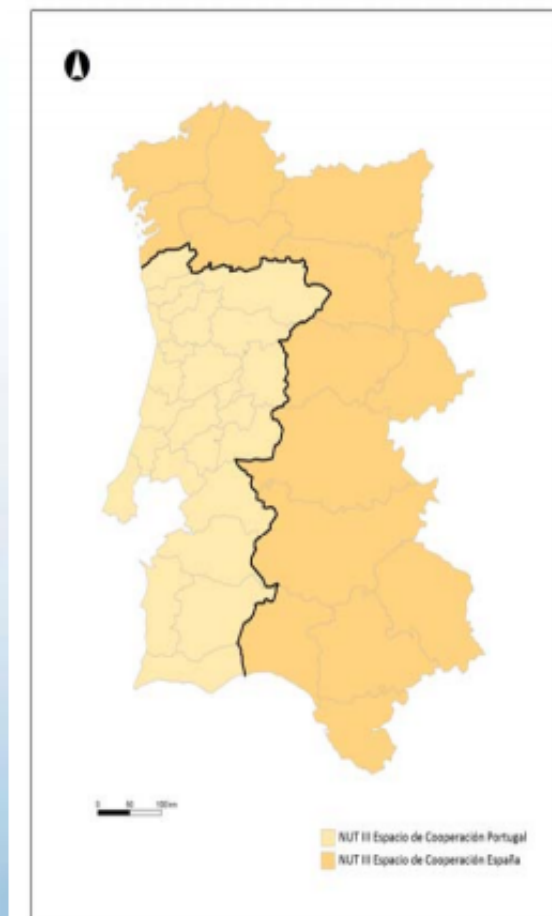
El Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 es la consecuencia directa de la favorable experiencia que desde 1989 ha supuesto la cooperación en la línea fronteriza entre ambos países que ha permitido y que pretende continuar avanzando en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Espacio de Cooperación.

¿Cuál es el Espacio de Cooperación de España y Portugal?

□ **37 NUTS III** pertenecientes a ambos países, asegurando la coherencia y continuidad de las zonas establecidas en el anterior Programa

España: Ourense, Pontevedra, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Huelva, A Coruña, Lugo, Ávila, León, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Sevilla.

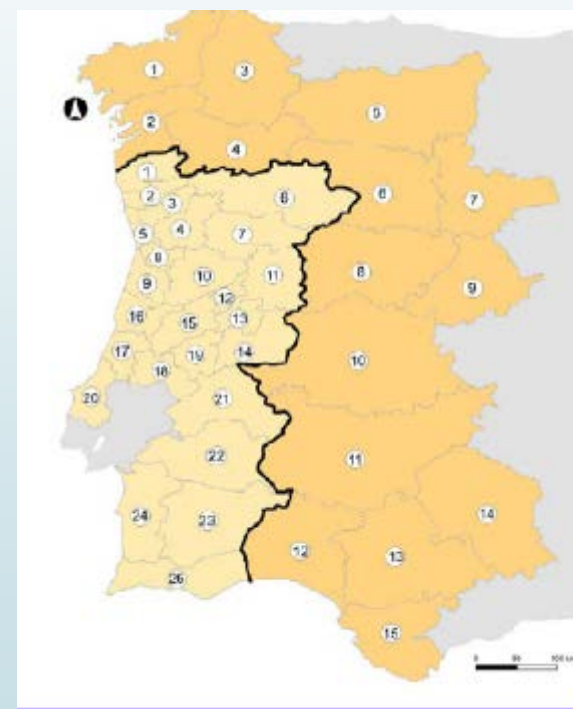
Portugal: Alto Minho, Cávado, Terras Tras-os-Montes, Douro, Beiras e Serra de Estela, Beira Baixa, Alto Alentejo, Alentejo Central, Baixo Alentejo, Algarve, Ave, Alto Tâmega, Tâmega e Sousa, Área Metropolitana do Porto, Viseu Dão-Lafões, Região de Coimbra, Médio Tejo, Região de Aveiro, Região de Leiria, Oeste y Alentejo Litoral.



¿Cuál es el Espacio de Cooperación de España y Portugal?

El programa se articula en 6 áreas de cooperación, respetando así las particularidades de los territorios de la Raya:

- ✓ Galicia-Norte de Portugal (AC1)
- ✓ Norte de Portugal-Castilla y León (AC2)
- ✓ Centro de Portugal-Castilla y León (AC3)
- ✓ Alentejo-Centro-Extremadura (AC4)
- ✓ Alentejo-Algarve-Andalucía (AC5)
- ✓ Plurirregional (AC6)



¿Qué objetivos pretende impulsar el programa?

- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas
- Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores
- Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública

¿Qué tipo de actuaciones promueve el programa para alcanzar sus objetivos?

- Actividades de investigación e innovación, incluida la creación de redes.
- Transferencia de tecnología y cooperación universidad-empresa, sobre todo en beneficio de las PYMEs.
- Promoción de la internacionalización.
- Movilidad de trabajadores, empresas y emprendedores.
- Adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos.
- Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales.

¿Qué tipo de actuaciones promueve el programa para alcanzar sus objetivos?

- Protección y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio natural.
- Tratamiento de residuos domésticos.
- Gestión y conservación del agua potable.
- Prevención y control integrados de la contaminación.
- Mejora de la capacidad institucional de las administraciones y los servicios públicos

¿Quién se puede beneficiar de las ayudas que ofrece el Programa?

- **Universidades**
 - Entidades de enseñanza superior
 - Centros tecnológicos
 - Institutos de investigación
 - Parques Científicos y Tecnológicos
 - Administraciones Públicas
 - Agencias de Desarrollo Regional
 - Cámaras de Comercio
- Empresas
 - Asociaciones empresariales
 - Servicios de Protección Civil
 - Confederaciones Hidrográficas
 - Parques Naturales y Asociaciones para la defensa del Patrimonio Natural
 - Asociaciones y organizaciones de la Sociedad Civil

Programa operativo 2014-2020: Ejes

Eje 1 – Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el **impulso de la innovación**

Eje 2 – Crecimiento integrador a través de la cooperación transfronteriza **a favor de la competitividad empresarial**

Eje 3 – Crecimiento sostenible a través de la cooperación transfronteriza por la **prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales**

Eje 4 – Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública a través de la cooperación transfronteriza

Ejes y prioridades de inversión (1)

EJE	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	
I. Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la innovación	IA	Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo
	IB	Promoción de la inversión de las empresas en innovación, el desarrollo de vínculos y sinergias entre empresas, centros de I+D y de educación superior [...]

Objetivo temático: Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación-26,62% del presupuesto total

Proyectos conseguidos por la USAL en la Primera convocatoria en el eje 1

IBERPHENOL: Eje 1-Prioridad de inversión 1A

Red cooperativa de investigación en el ámbito de polifenoles y sus aplicaciones
Industriales

Área de Cooperación: Plurirregional

9 socios

FEDER aprobado: 1.683.621,47 EUR

Coordinado USAL: Departamento Química Analítica, Nutrición y Bromatología

SYMBIOSIS: Eje 1-Prioridad de inversión 1B

Estrategia transfronteriza para la promoción de la gestión eficiente de las explotaciones
agropecuarias mediante su integración a través del desarrollo tecnológico y la innovación

Área de Cooperación: Centro de Portugal-Castilla y León

8 socios

FEDER aprobado: 985.163,66 EUR

Coordinado USAL: CIALE

Proyectos conseguidos por la USAL en la Primera convocatoria en el eje 1

IOTEC: Eje 1-Prioridad de inversión 1B

Desarrollo de Capacidades Tecnológicas en torno a la Aplicación Industrial de Internet de las Cosas (IoT)

Área de Cooperación: Centro de Portugal-Castilla y León

7 socios

FEDER aprobado: 1.158.613,19 EUR

Coordinado USAL: Departamento de Informática y Automática

Ejes y prioridades de inversión (2)

EJE	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	
2. Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial	3A	Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
	3B	Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las PYMES, en particular para su internacionalización

Objetivo temático: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas- 19,21% del presupuesto total

Proyectos conseguidos por la USAL en la Primera convocatoria en el eje 2

ON INCLUSIVENTREPRENEUR: Eje 2-Prioridad de inversión 3A

Emprendimiento inclusivo: Oportunidad y negocio en el ámbito transfronterizo

Área de cooperación: Centro de Portugal-Castilla y León

13 socios

FEDER aprobado: 1.052.495,32 EUR

Coordinado por la Gerencia de Asuntos Sociales de la Junta de Castilla y León

Participa el Departamento de Informática y Automática de la USAL

UNI+i: Eje 2-Prioridad de inversión 3A

Cooperación transfronteriza Norte de Portugal- Castilla y León para el impulso al emprendimiento innovador y la competitividad de las empresas

Área de cooperación: Norte de Portugal-Castilla y León

6 socios

FEDER aprobado: 699.279,47 EUR

Coordinado por la Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD)

Participa la OTRI y el SIPPE de la USAL

Ejes y prioridades de inversión (3)

EJE	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	
3. Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales	5B	Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos y la garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes
	6C	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
	6D	Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
	6E	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
	6F	Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos y el sector del agua, y con respecto al suelo o a la reducción de la contaminación atmosférica

Objetivos temáticos: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos (5B)-38% del presupuesto total

Objetivo temático: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. (6C, 6D, 6E y 6F)-38% del presupuesto total

Proyectos conseguidos por la USAL en la Primera convocatoria en el eje 3

1234REDES: Eje 3-Prioridad de inversión 6C

1234 oportunidades para crear conocimiento en cooperación

Área de Cooperación: Plurirregional

8 socios

FEDER aprobado: 3.800.000,00 EUR

Coordinado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez

Participa el Servicio de Actividades Culturales de la USAL

Ejes y prioridades de inversión (4)

EJE	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	
4. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública a través de la cooperación transfronteriza	II B	Promoción de la cooperación jurídica y administrativa, así como la cooperación entre ciudadanos e instituciones

Objetivo temático: Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública-10,17% del presupuesto total

Proyectos conseguidos por la USAL en la Primera convocatoria en el eje 4

CEI2020: Eje 4-Prioridad de inversión 11B

CEI2020: Cooperação, Conhecimento, Cultura

Área de cooperación: Plurirregional

5 socios

FEDER aprobado: 345.000,00 EUR

Coordinado por el Centro de Estudios Ibéricos

Participa el Departamento de Geografía de la USAL

Datos de la Primera Convocatoria Poctep:

Datos de participación en la primera convocatoria:

EJE	AC1	AC2	AC3	AC4	AC5	AC6	TOTAL POR EJE
1	46	6	17	15	30	33	147
2	21	7	5	15	17	24	89
3	36	20	9	34	38	38	175
4	14	7	3	6	9	6	45
TOTAL	117	40	34	70	94	101	456

Reparto de las candidaturas aprobadas:

EJE	AC1	AC2	AC3	AC4	AC5	AC6	TOTAL POR EJE
1	8	4	4	6	6	7	35
2	6	3	3	5	4	6	27
3	12	7	3	7	10	12	51
4	7	2	3	3	3	4	22
TOTAL	33	16	13	21	23	29	135

- ✓ Galicia-Norte de Portugal (AC1)
- ✓ Norte de Portugal-Castilla y León (AC2)
- ✓ Centro de Portugal-Castilla y León (AC3)
- ✓ Alentejo-Centro-Extremadura (AC4)
- ✓ Alentejo-Algarve-Andalucía (AC5)
- ✓ Plurirregional (AC6)

Requisitos principales de los Proyectos

- Al menos, **dos beneficiarios**, uno de cada estado
- **Criterios de cooperación** obligatorios: desarrollo conjunto; aplicación conjunta; y personal en común o financiación conjunta
- Carácter **transfronterizo**
- Encuadrarse en una **única prioridad de inversión** y responder al objetivo específico
- Tener un claro **enfoque a resultados**
- Contribuir a los **indicadores** del Programa (indicadores de resultados y productividad)

Otros requisitos de los proyectos

- Compatibles con las **políticas nacionales y comunitarias**; desarrollo sostenible; igualdad de oportunidades y no discriminación; igualdad entre hombres y mujeres
- Contribuir al **desarrollo de las regiones** (RIS3 y otras estrategias y planes de cooperación)
- Demostrar **capacidad** para la movilización de las contrapartidas nacionales y la ejecución de las actividades

Aspectos a tener en cuenta en la Segunda Convocatoria


- La dotación prevista de ayuda FEDER ascenderá a 90.266.340 €

Eje	Presupuesto segunda convocatoria
1	24.028.899 EUR
2	17.340.163 EUR
3	34.301.209 EUR
4	9.180.087 EUR


- Tasa máxima cofinanciación FEDER:** 75%
- Límite:** 6% del coste de cada beneficiario para la Actividad de Gestión y Coordinación
- Normas de Subvencionabilidad** del Programa: cinco categorías de Gastos Subvencionables:
 - personal
 - oficina y administrativos: 15% de los gastos de personal
 - viaje y alojamiento
 - servicios y expertos externos
 - equipamiento
- Criterios de evaluación:** condiciones de admisibilidad y criterios de evaluación de calidad

Segunda convocatoria (4)

Presentación de candidaturas

- El **Beneficiario Principal (BP)** en nombre de todo el partenariado (Entidades Privadas con carácter industrial o mercantil pueden ser beneficiarios pero no beneficiarios principales) 
- **Telemáticamente**, mediante el registro de todos los datos requeridos en **COOPERA 2020**
- En **único idioma** de los previstos (español y portugués)
- Convocatoria en una **sola fase**



- **Publicación inmediata de la 2ª convocatoria (28 de Febrero de 2018)**
- **Fecha de cierre 28/03/2018**
- **Abierta a todos los ejes y prioridades del programa**
- **Fecha de inicio de la subvencionalidad: 01/01/2016**
- **Fecha de fin de ejecución: hasta 31/12/2021**
- **Resolución de la 1ª convocatoria tardó año y medio (Mayo 2017) **

Más información

<http://www.poctep.eu/es>



- Programa Operativo Interreg V-A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020:

http://www.poctep.eu/sites/default/files/documentos/1420/es_poctep_reprogramacion_v7_17_10_16_presentada_0.pdf



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



Contacto en la USAL: OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES
opi@usal.es Extensiones: 1270, 1088 y 6366



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Oficina de
**PROYECTOS
INTERNACIONALES**